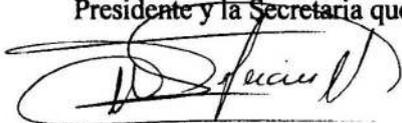


No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad.

El Presidente levanta la sesión a las 10H20, suscribiendo la presente Acta los Accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica.



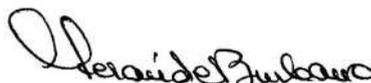
Dr. Marco Terán Moscoso  
PRESIDENTE



Lcda. Sandra Valderrama M.  
SECRETARIA - GERENTE GENERAL



Ing. Odd E. Hanssen  
ACCIONISTA



Dra. Celia Terán de Burbano  
GERENTE GENERAL  
TERAN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA.  
ACCIONISTA

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOFOTEN S.A.**

En la ciudad de Quito, a 26 de marzo del 2014, en las oficinas ubicadas en la República del Salvador N36-140 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca Torre Londres, Of 61, se reúnen las siguientes personas: Odd E. Hanssen, Celia Terán de Burbano, Marco Terán y Sandra Valderrama Mejía.

Presiden la Junta el Dr. Marco Terán Moscoso, en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Lcda Sandra Valderrama Gerente General de la empresa.

El Presidente ordena a la Secretaria forme la lista de los asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

Odd E. Hanssen	34.999 acciones
Terán Moscoso Abogados Cía Ltda, representada por su Gerente General Dra. Celia Terán de Burbano	1 acción

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 9H30 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
3. Nombramiento de Comisario
4. Nombramiento de Auditores

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomando las siguientes resoluciones:

1. Por secretaría se da lectura de los informes presentados por la Gerente General de la compañía y del Comisario por el ejercicio económico del año 2013, luego de la lectura correspondiente los informes son aprobados en todas sus partes por unanimidad, mismos que fueron puestos a consideración de los accionistas con anterioridad.
2. Acto seguido el Presidente ordena que por secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas por el ejercicio económico del año 2013, los cuales fueron puestos a consideración de los accionistas, son aprobados en su totalidad por todos los accionistas.
3. Se procede a nombrar al Comisario Principal de la empresa y se reelige al Econ. Miguel Ruales Galarza por el ejercicio económico de UN AÑO, se autoriza a la Gerencia negociar sus honorarios.
4. Se procede nombrar a los Auditores Externos y por unanimidad se decide reeligir a Crowe Horwath Romero & Asociados para el ejercicio fiscal 2014.